

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
**(La Libertad, República de El Salvador)**

**Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





**KPMG, S.A.**  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kca.kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas ("la Compañía"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos de Énfasis*

- **Base de contabilidad:** Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- **Compañías afiliadas y relacionadas:** Llamamos la atención al hecho que ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros, según se describe en la nota de Información por Segmento. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.



### *Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas):

#### Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$261.5, las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$1,160.9, y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$7,734.8, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$72.5, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$20,394.2, saldos que son significativos para los estados financieros.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo a los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, existiendo cierta diversidad de clases de contratos y participaciones, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría

2. Reservas técnicas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros):

#### Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$777.3 y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$2,309.8, saldos que son significativos para los estados financieros.

Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

#### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.
- Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

#### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.
- Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación de soporte.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.



### *Otra Información*

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2016 de la Compañía, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2016, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422



Ana Gloria Hernández  
Socia Encargada de la Auditoría  
Registro N° 2719



San Salvador, El Salvador  
16 de febrero de 2017

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activos</b>			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	1,324.5	5,744.5
Inversiones financieras (neto)	6	9,174.3	3,010.1
Cartera de préstamos	4, 7	0.0	900.2
Primas por cobrar	9	4,881.4	1,089.1
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	10	261.5	391.7
		<u>15,641.7</u>	<u>11,135.6</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		1,838.6	759.7
		<u>1,838.6</u>	<u>759.7</u>
<b>Total de activos</b>		<u><u>17,480.3</u></u>	<u><u>11,895.3</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	15, 16	7.2	24.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	1,160.9	73.7
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	186.6	217.9
		<u>1,354.7</u>	<u>315.6</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		2,101.8	522.6
Provisiones		56.2	48.0
Diversos	21, 37d	5.5	6,088.0
		<u>2,163.5</u>	<u>6,658.6</u>
Reservas técnicas:			
Reservas de riesgos en curso	17	777.3	681.7
		<u>777.3</u>	<u>681.7</u>
Reservas por siniestros:			
Reserva por siniestros reportados		1,748.5	96.2
Reserva por siniestros no reportados		561.3	261.5
	17	<u>2,309.8</u>	<u>357.7</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u><u>6,605.3</u></u>	<u><u>8,013.6</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado	37	10,000.0	4,000.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	26, 31, 37	875.0	(118.3)
<b>Total de patrimonio</b>		<u><u>10,875.0</u></u>	<u><u>3,881.7</u></u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>17,480.3</u></u>	<u><u>11,895.3</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		28,556.6	5,741.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	17	1,721.9	1,771.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		7,734.8	1,350.0
Reembolso de gastos por cesiones		72.5	36.2
Ingresos financieros y de inversión		651.0	104.5
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>38,736.8</u>	<u>9,003.7</u>
Menos:			
<b>Costos de operación:</b>			
Siniestros		10,188.5	4,422.3
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		20,394.2	1,425.8
Gastos por incremento de reservas técnicas	17	3,769.6	869.0
Gastos de adquisición y conservación		1,095.1	1,766.1
<b>Total costos de operación</b>		<u>35,447.4</u>	<u>8,483.2</u>
Menos:			
Reservas de saneamiento		34.9	20.8
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>3,254.5</u>	<u>499.7</u>
Menos:			
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos financieros y de inversión		27.6	13.7
Gastos de administración	24	1,886.9	955.5
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>		<u>1,340.0</u>	<u>(469.5)</u>
Más:			
Otros ingresos y gastos (neto)	25	56.4	352.9
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto</b>		1,396.4	(116.6)
Menos:			
Impuesto sobre la renta	27	(403.1)	(1.7)
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		<u>993.3</u>	<u>(118.3)</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

	<b>Nota</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado	37	1,900.0	2,100.0	0.0	4,000.0	6,000.0	0.0	10,000.0
Reserva legal	26	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7	0.0	97.7
Resultados acumuladas	31, 37	(596.4)	(118.3)	(596.4)	(118.3)	993.3	(239.6)	635.4
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible		0.0	0.0	0.0	0.0	141.9	0.0	141.9
<b>Total del patrimonio</b>		<u>1,303.6</u>	<u>1,981.7</u>	<u>(596.4)</u>	<u>3,881.7</u>	<u>7,232.9</u>	<u>(239.6)</u>	<u>10,875.0</u>
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		<u>68.61</u>			<u>97.04</u>			<u>108.75</u>
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		<u>19,000</u>			<u>40,000</u>			<u>100,000</u>
Valor nominal por acción		<u>100.00</u>			<u>100.00</u>			<u>100.00</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta		993.3	(118.3)
Ajuste para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Reservas técnicas y por siniestros	17	2,047.7	(902.4)
Provisiones para primas por cobrar	9	(25.8)	20.8
Intereses y comisiones por recibir		(131.1)	0.0
Provisión para obligaciones laborales		8.2	27.0
Provisión por desvalorización de inversiones		11.0	2.0
<b>Sub total</b>		<u>2,903.3</u>	<u>(970.9)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en activos:			
Otros activos		(1,078.9)	(251.8)
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		130.2	(391.7)
Primas por cobrar		(3,766.5)	460.6
Aumento (disminución) en pasivos:			
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		1,087.2	(224.3)
Obligaciones con asegurados		(16.8)	(130.9)
Obligaciones con intermediarios y agentes		(31.3)	(242.4)
Cuentas por pagar		1,579.2	196.6
Diversos		(82.5)	62.3
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>		<u>723.9</u>	<u>(1,492.5)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones financieras		(6,044.1)	(2,006.9)
Préstamos		900.2	(100.1)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<u>(5,143.9)</u>	<u>(2,107.0)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Aumento de capital	37	0.0	2,100.0
Efectivo recibido para futura capitalización	37	0.0	6,000.0
Aporte de accionistas para absorción de pérdidas	37	0.0	596.4
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		<u>0.0</u>	<u>8,696.4</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(4,420.0)	5,096.9
Efectivo al inicio del año		5,744.5	647.6
<b>Efectivo al final del año</b>	3	<u>1,324.5</u>	<u>5,744.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

ASSA Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas, fue constituida originalmente bajo la razón social de Seguros La Hipotecaria Vida, S.A., Seguros de Personas, el 28 de noviembre de 2008 de acuerdo a la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento; es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objetivo principal es la realización de operaciones propias del ramo de seguros personales, reaseguros e inversiones. La Aseguradora es subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. con domicilio en Panamá.

Los estados financieros que se presentan están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los montos por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en el Edificio ASSA, Calle Cortez Blanco, pasaje "L" # 18, Urbanización Madre Selva, Tercera Etapa, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

*2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS) prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las Normas Internacionales; por consiguiente, en la nota (34) se describen las principales diferencias entre la normatividad utilizada y las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**2.2 Consolidación**

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no posee filiales en El Salvador o el extranjero, por lo que no emite estados financieros consolidados.

**2.3 Inversiones financieras**

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se registran a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5 Activo fijo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene activos fijos.

**2.6 Indemnizaciones y renuncia voluntaria**

Cuando un empleado contratado por tiempo indefinido por la Aseguradora, se despide sin causa justificada, se indemniza con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año; para los efectos del cálculo de la indemnización, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo legal vigente. La política de la Aseguradora es registrar en gastos en el momento que toma la decisión del despido.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. Al 31 de diciembre de 2016, la Aseguradora ha reconocido una provisión por US\$17.9 (US\$11.4 para el 2015) para enfrentar estas obligaciones.

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

*2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo*

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de una nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

*2.8 Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

*2.9 Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.10 Transacciones en moneda extranjera**

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo éstas: el colón Salvadoreño (¢) y el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), y el tipo de cambio entre estas monedas es fijo a razón de ¢8.75 por US\$1.00 dólar.

**2.11 Reservas de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, accidentes personales, de salud o médico hospitalario y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo, y para los seguros previsionales se reserva el monto de cotizaciones no devengadas con base a la vigencia pendiente de transcurrir.

**2.12 Reservas matemáticas**

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora no posee reservas matemáticas debido a que no comercializa seguros de vida individual de largo plazo.

**2.13 Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores, excepto por los seguros previsionales, cuya reserva se calcula utilizando el método de triángulos conocido como Chain Ladder, considerando los siniestros retenidos anuales para los últimos 5 años.

**2.14 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**2.15 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.16 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa (90) días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta (180) días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un ingreso diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido ciento veinte (120) días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras, son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

**2.17 Primas por cobrar**

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

**2.18 Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciban de activos siniestrados, en los que la Aseguradora habría de pagar a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tengan que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

*2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos*

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible ejecutar embargo.
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años, y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

*2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, cambien con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisión de primas por cobrar, reservas técnicas, reservas por siniestros y provisión para obligaciones laborales.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de caja y bancos se integra así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos locales	<u>1,324.5</u>	<u>5,744.5</u>

Los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en una Bolsa de Valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Operaciones bursátiles hasta un año plazo	0.0	900.2
Tasa de rendimiento promedio	0.0%	0.3%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Estos saldos están presentados bajo el rubro de préstamos en el balance general, conforme a la normativa regulatoria vigente.

**Nota (5) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la sociedad de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$14,986.6 y US\$6,420.6, respectivamente, del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$8,698.6 y US\$4,318.3, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>Inversión</u> <u>31/12/2016</u>		<u>Inversión</u> <u>31/12/2015</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	3,203.9	3,203.9	765.6	765.6
Depósitos de dinero	6,639.9	4,717.4	3,274.3	1,971.0
Primas por cobrar	5,142.8	777.3	1,480.8	681.7
Cartera de préstamos y descuentos	0	0	899.9	900.0
Totales	<u>14,986.6</u>	<u>8,698.6</u>	<u>6,420.6</u>	<u>4,318.3</u>

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Aseguradora presentó deficiencias de inversión en los meses de enero por un monto de US\$460.8 que equivale al 11.5% de la base de la inversión, y en febrero por un monto de US\$387.3 que equivale al 10.71% de la base de la inversión.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	49.6	26.8
Más incrementos	34.9	31.9
Menos disminuciones	<u>(49.7)</u>	<u>(9.1)</u>
Saldo al final del año	<u>34.8</u>	<u>49.6</u>
Tasa de cobertura	<u>0.1%</u>	<u>1.2%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>7.8%</u>	<u>3.7%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Nota (6) Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en los instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores emitidos por el Estado	1,936.0	204.0
Valores emitidos o garantizados por empresas estatales	195.2	244.1
Obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas	1,114.2	317.5
Depósitos emitidos por bancos salvadoreños	<u>5,800.0</u>	<u>2,235.7</u>
Sub total	9,045.4	3,001.3
Rendimientos por inversiones	<u>141.9</u>	<u>10.8</u>
Inversiones financieras	9,187.3	3,012.1
Provisión por desvalorización de inversiones	<u>(13.0)</u>	<u>(2.0)</u>
	<u>9,174.3</u>	<u>3,010.1</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>7.3%</u>	<u>5.1%</u>
Tasa de cobertura	<u>0.1%</u>	<u>0.1%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de la provisión entre el monto del activo.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora cuenta con provisiones por desvalorización de inversiones, para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$13.0 y US\$2.0, respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al principio del período	2.0	0.0
Más: constitución de provisiones	13.0	2.0
Menos: liberación de provisiones	<u>2.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo al final del período	<u>13.0</u>	<u>2.0</u>

**Nota (7) Cartera de Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene saldos de cartera de préstamos. El saldo mostrado en el balance general corresponde a operaciones de reporto (véase nota 4).

**Nota (8) Provisiones por Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene saldos de provisiones por préstamos.

**Nota (9) Primas por Cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramo de operación y en éste se registra el importe de las primas pendientes de cobro, según se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	757.6	1,004.9
Por seguros previsionales	4,073.0	0.0
Primas vencidas	<u>72.6</u>	<u>131.8</u>
	4,903.2	1,136.7
Menos: provisión por primas por cobrar	<u>(21.8)</u>	<u>(47.6)</u>
Total	<u>4,881.4</u>	<u>1,089.1</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$21.8 y US\$47.6, respectivamente.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al principio del período	47.6	26.8
Más: constitución de provisiones	21.9	29.9
Menos: liberación de provisiones	<u>(47.7)</u>	<u>(9.1)</u>
Saldo al final del período	<u>21.8</u>	<u>47.6</u>

**Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora tiene saldos a cargo de sociedades de seguros y fianzas por US\$261.5 y US\$391.7, respectivamente.

**Nota (11) Inversiones Permanentes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene saldos por inversiones permanentes.

**Nota (12) Activo Fijo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene activo fijo.

**Nota (13) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene saldos por bienes recibidos en pago.

**Nota (14) Obligaciones por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene saldos por obligaciones por siniestros.

**Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$7.2 y US\$24.0, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos para primas de seguros de vida, gastos médicos y accidentes personales	<u>7.2</u>	<u>24.0</u>

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene registrado a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas

**Nota (17) Reservas Técnicas y por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$3,087.1 y US\$1,039.4, respectivamente, de acuerdo al siguiente resumen:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	Reservas de riesgos en curso	Reservas de siniestros	Total	Reservas de riesgos en curso	Reservas de siniestros	Total
Saldos al principio del período	681.7	357.7	1,039.4	1,397.4	544.4	1,941.8
Más - incremento de reservas	822.2	2,947.4	3,769.6	348.3	520.7	869.0
Menos - decremento de reservas	<u>726.6</u>	<u>995.3</u>	<u>1,721.9</u>	<u>1,064.0</u>	<u>707.4</u>	<u>1,771.4</u>
Saldos al final del período	<u>777.3</u>	<u>2,309.8</u>	<u>3,087.1</u>	<u>681.7</u>	<u>357.7</u>	<u>1,039.4</u>

**Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora tiene obligaciones que ascienden a US\$1,160.9 y US\$73.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamientos	<u>1,160.9</u>	<u>73.7</u>

**Nota (19) Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene saldos por obligaciones financieras.

**Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$186.6 y US\$217.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	<u>186.6</u>	<u>217.9</u>

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (21) Otros Pasivos Diversos**

Al 31 de diciembre de 2016 la Aseguradora tiene otros pasivos diversos de US\$5.5 que corresponden a notas de abonos por pagos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2015 la Aseguradora tiene otros pasivos diversos de US\$6,088.0 que corresponden mayormente a aporte en efectivo de parte de los accionistas para capitalización; proceso que se encontraba en autorización de parte del regulador. (Ver nota 37 año 2015, literal d).

**Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene saldos por préstamos convertibles en acciones.

**Nota (23) Utilidad (perdida) por Acción**

La utilidad (pérdida) por acción por los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) por acción (en Dólares de los Estados Unidos de América)	<u>13.48</u>	<u>(3.62)</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad (pérdida) neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 76,699 y 32,533 para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

**Nota (24) Gastos de Administración**

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De personal	853.9	454.6
De directores	72.0	12.0
Por servicios de terceros	593.9	286.8
Por seguros	36.4	23.7
Impuestos y contribuciones	127.5	35.1
Depreciación	102.0	52.7
Otros gastos de administración	<u>101.2</u>	<u>90.6</u>
	<u>1,886.9</u>	<u>955.5</u>

La Aseguradora comparte administración común con una compañía relacionada, de quien recibe cargos por administración. Dichos cargos son clasificados en las categorías de los gastos antes detallados.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (25) Otros Ingresos y Gastos Netos**

Al 31 de diciembre de 2016, los otros ingresos corresponden a depuración de conciliaciones bancarias por US\$56.4.

Al 31 de diciembre de 2015, los otros ingresos corresponden principalmente a cobertura en efectivo por parte de los accionistas de gastos operativos por US\$409.0 (ver nota 37, año 2015, literal f)).

**Nota (26) Reserva Legal**

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora registró en concepto de reserva legal US\$97.7 y US\$0.0 que equivale al 0.98% y 0.00% del capital social, respectivamente.

**Nota (27) Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a US\$403.1 y US\$1.7 (una tasa efectiva de 28.9% para 2016), respectivamente, conformado como sigue:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	407.3	35.6
Impuesto sobre la renta diferida – ingreso	<u>(4.2)</u>	<u>(33.9)</u>
	<u>403.1</u>	<u>1.7</u>

**Impuesto sobre la renta corriente**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	418.9	0.0
Efecto impositivo de:		
Más - Gastos no deducibles	18.9	84.5
Menos – Ganancia de capital (diferencial en tasas)	(15.5)	0.0
Menos - Ingresos exentos	<u>(15.0)</u>	<u>(48.9)</u>
Total	<u>407.3</u>	<u>35.6</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pago a cuenta asciende a US\$638.3 y US\$168.6, y se encuentra registrado en la cuenta de Otros Activos Diversos.

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados ascendió a un ingreso por impuesto de US\$4.2 y US\$33.9, respectivamente, y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para primas por cobrar	28.8	47.6
Provisión por beneficios laborales	56.2	48.0
Provisión por otras obligaciones	<u>56.6</u>	<u>24.9</u>
Total	<u>134.6</u>	<u>120.5</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del año	40.4	36.2
Activo por impuesto diferido al inicio del año	<u>36.2</u>	<u>2.3</u>
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(4.2)</u>	<u>(33.9)</u>
En el balance general:		
Activo por impuesto sobre la renta diferido registrado en Otros Activos Diversos	<u>40.4</u>	<u>36.2</u>

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (28) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas jurídicas relacionadas con la Aseguradora son las siguientes:

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	
1	ASSA Compañía de Seguros, S.A.	Accionista
2	ASSA Compañía Tenedora, S.A.	Accionista

**Nota (29) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como las filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen créditos a partes relacionadas.

Durante los períodos reportados la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

La Aseguradora tiene saldos con una entidad miembro del grupo económico al cual pertenece diferentes de los indicados en el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, según se resume a continuación:

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora ha registrado en Otros Activos – Diversos, préstamos temporales y cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A., por un monto de US\$1,087.5 y US\$483.5, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora ha registrado en Cuentas por Pagar por préstamos temporales a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A., por un monto de US\$896.8 y US\$319.4, respectivamente.

**Nota (30) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las aseguradoras deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio neto mínimo de la Aseguradora asciende a US\$4,706.1 y US\$1,602.7, lo cual cumple con lo establecido en la Ley. Durante el período 2016 la Aseguradora cumplió con este requisito.

En enero, febrero, marzo y abril de 2015, la Aseguradora presentó deficiencias de patrimonio neto mínimo por US\$680.1, US\$603.8, US\$624.4 y US\$616.9, respectivamente. Estos hechos fueron notificados al regulador, así como el plan de acción para solventarlas, consistentes en aumento de capital social por US\$2,100.0 (véase nota 37.c).

**Nota (31) Utilidad Distribuible**

De conformidad con el inciso primero del Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros, la Aseguradora presento:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del ejercicio	993.3	0.0
Menos: Reserva legal	<u>97.7</u>	<u>0.0</u>
Utilidad disponible	895.6	0.0
Menos: Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	118.3	0.0
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar sobre inversiones	<u>141.9</u>	<u>0.0</u>
Utilidad disponible	<u><u>635.4</u></u>	<u><u>0.0</u></u>

**Nota (32) Litigios**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora no tiene litigios a favor o en contra vigentes.

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (33) Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	2,199,155.6	1,677,501.8
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>1,350,129.1</u>	<u>423,310.9</u>
	<u>3,549,284.7</u>	<u>2,100,812.7</u>

**Nota (34) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Usadas para la Preparación de los Estados Financieros**

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- a) Las inversiones son registradas de acuerdo a las disposiciones contables vigentes. De acuerdo a las NIIF, las inversiones deben ser registradas y valuadas de acuerdo a su clasificación, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros negociables a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originadas por la Aseguradora, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; además requiere que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

- c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a la normativa regulatoria vigente; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
- d) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- e) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- f) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a las reservas de riesgo en curso; conforme a NIIF no debe constituirse dicha reserva, debido a que las primas cuando se causan ya están devengadas.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

**Nota (35) Información por Segmentos**

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de vida (muerte y deuda). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora registró en concepto de reaseguro cedido un monto de US\$785.9 y US\$898.9, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con ASSA Compañía de Seguros, S.A., compañía matriz; y US\$974.5 y US\$668.4, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con Lion Re.

Asimismo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora obtuvo primas netas por un monto de US\$1,722.1 y US\$1,322.8, respectivamente, derivadas de pólizas declarativas de una compañía relacionada diferente a las indicadas en el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (36) Reaseguros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son los siguientes:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Lion Reinsurance Company, Ltd.	A	100	C	100
	B	20	D	100
	C	100		
	D	100		
ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá)			A	100
			B	20
Hannover Ruckversicherungs Aktiengesellschaft	B	80	B	80
	E	55.55		
Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S. A.	E	17.78		
	F	100		
Seguros Azul, S.A., Seguros de Personas	E	10		
Axa France Vie	E	16.67		
Simbología (31 de diciembre de 2016) A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.  B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.  C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.  D. Cuota parte Gastos Médicos.  E. Cuota parte Previsional.  F. Exceso de Pérdida Catastrófico Previsional.	Simbología (31 de diciembre de 2015) A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.  B. Exceso de Pérdida Catastrófico para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.  C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.  D. Cuota parte para Salud – Gastos Médicos Mayores.			

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (37) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

**Año 2016**

- a) El 3 de octubre de 2016, en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2016.
- b) En el mes de junio de 2016 se formalizó y se efectuó registro contable de aumento de capital social, el cual fue aprobado en Junta General de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015, en dicha junta se acordó aumentar el Capital Social en US\$6,000.0 mediante aportaciones en efectivo, por lo que el nuevo capital social será de US\$10,000.0, representado por 100,000 acciones con valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una.
- c) Al 31 de diciembre de 2016, el proceso de fusión por absorción entre las sociedades ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, como sociedad absorbente y AIG Vida, S.A., Seguros de Personas, como sociedad absorbida, aprobado en Junta General de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015, se encuentra en proceso de obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes.

**Año 2015**

- d) En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2015, se acordó aumentar el capital social en US\$2,100.0 mediante aportaciones en efectivo, por lo que el nuevo capital social será de US\$4,000.0, representado por 40,000 acciones con valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una. El registro contable del capital social se efectuó en el mes de mayo de 2015, una vez fue inscrita la correspondiente escritura pública de modificación de capital social en el Registro de Comercio. A la fecha de emisión de estas notas, el aumento de capital social se encuentra en proceso de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- e) El 22 de julio de 2015, en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2015.
- f) En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2015, se acordó la cobertura de pérdidas al 31 de julio de 2015; se consideró conveniente que dichas pérdidas sean cubiertas en su totalidad en efectivo, de la siguiente manera: liquidación de pérdidas de los ejercicios 2013 y 2014 por US\$135.8 y US\$460.6, respectivamente, y cobertura de gastos al 31 de julio de 2015 por US\$409.0, totalizando US\$1,005.5 exhibidos en forma completa a la fecha de emisión de este informe.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

- g) En Junta General de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015, se acordó:
- i. Aumentar el Capital Social en US\$6,000.0 mediante aportaciones en efectivo, por lo que el nuevo capital social será de US\$10,000.0, representado por 100,000 acciones comunes con valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. A la fecha de emisión de este reporte, este aumento de capital se encuentra en proceso de autorización de parte del regulador; el aporte ya fue exhibido y se encuentra registrado en la cuenta contable de pasivos: diversos.
  - ii. Aprobar la fusión por absorción entre las sociedades ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, como sociedad absorbente y AIG Vida, S.A., Seguros de Personas, como sociedad absorbida. La fusión podrá formalizarse hasta obtener las autorizaciones regulatorias y cumplir con las condiciones pactadas en la negociación.
  - iii. Elección de nueva Junta Directiva a fin de dar cumplimiento a las políticas sobre Gobierno Corporativo aplicables a la Sociedad, proponiendo que la nueva Junta Directiva quede compuesta por cinco directores propietarios y cinco directores suplentes, de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente:	Ricardo Roberto Cohen Schildknecht
Director Vicepresidente:	Stanley Alberto Motta Cunningham
Director Secretario:	María Eugenia Brizuela de Ávila
Primer Director Propietario:	Eduardo José Fábrega Alemán
Segundo Director Propietario:	Benigno Amado Castillero Caballero
Primer Director Suplente:	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger
Segundo Director Suplente:	Benjamín Trabanino Llobell
Tercer Director Suplente:	Percy Jose Núñez Emiliani
Cuarto Director Suplente:	Ián Carlos Van Hoorde Van Der Dijs
Quinto Director Suplente:	Julio Eduardo Payés Ordoñez

La cual fungirá para un período de siete años, cuyos miembros entrarán en funciones a partir del 23 de noviembre de 2015 y concluirá hasta el día 23 de noviembre de 2022. La credencial de elección fue inscrita en el registro de comercio con fecha 30 de noviembre de 2015.

Los miembros salientes de la Junta Directiva son:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Secretario:	Francisco Enrique García-Prieto Hirlemann
Tercer Director Suplente:	Pablo Antonio Castillo Amaya

Los cuales ejercieron sus funciones hasta el 22 de noviembre de 2015.

**Nota (38) Gestión de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NPB4-47), Capítulo IV, Sistemas de Información y de Control, Art. 18 Divulgación sobre la gestión integral de riesgos que reza: "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas", se pone a disposición del público en general el resumen sobre la Administración Integral de Riesgos del 2014 en nuestra Aseguradora.

**ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**  
(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Unidad depende directamente de la Gerencia General; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva. A su vez, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución, monitoreando los riesgos del negocio. Este foro de discusión sesiona trimestralmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado.

Existe un Manual de Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Reputacional y Técnico; y además, se cuenta con un manual de Riesgo de Crédito de Inversiones y Concentración Crediticia, que establece los lineamientos y directrices que enmarcan el riesgo de crédito de la Aseguradora, el cual está basado en el cumplimiento a la diversificación de inversiones definida por la Ley de Sociedades de Seguros, su reglamento, normas e instructivos relacionados y cuyo cumplimiento es monitoreado periódicamente por Junta Directiva; y un Manual de Riesgo Operacional que define el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos estableciendo además los límites de tolerancia para dichos riesgos.

Existen límites y tolerancias relacionados con cada riesgo; cuyas metodologías y cálculos están documentados en el manual de riesgos respectivo.